

---

**LAS TRES CONFIGURACIONES DEL PROCESO POLÍTICO.  
REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO EN V. I. LENIN**

---

**Prof. D. Enrique Dussel**

Profesor Emérito de la UAM

(México)

La política, lo político, los principios normativos y las instituciones políticas, el poder político, el Estado, etc., se sitúan en al menos tres *configuraciones* (*Gestaltungen*) que determinan diacrónicamente todos los momentos de la política enunciados. Al situarse en el proceso del *tiempo* dichos momentos cambian de contenido semántico. Se efectúa así como un desarrollo (diría Hegel), una evolución del concepto de lo político y sus respectivos constitutivos que deben ser claramente distinguidos para su adecuada comprensión y uso en el discurso de la filosofía de la política.

Al no haberse distinguido esas *configuraciones* diacrónicas (que se encuentra inesperadamente en el fundamento del pensamiento de Walter Benjamin como veremos) lleva falsas antinomias que pueden ser resueltas como momentos distintos de un proceso sucesivo que va exigiendo una descripción más compleja y adecuada de la política. Así momentos que eran considerados como anti-políticos, los cuales ahora podrían denominarse como ejercicio dominador de una *necropolítica* (como la denominaría Achille Mbembe), pueden ahora situarse como momentos negativos o defectivos de la política; es decir, sin dejar de ser políticos y, frecuentemente, siendo los más durables y funestos.

Lo político tiene *tres* momentos o *configuraciones* esenciales con etapas internas discernibles.

**Las tres configuraciones diacrónicas de la política**

A Primera <i>configuración</i> Totalidad vigente	B Segunda <i>configuración</i> Ruptura mesiánica	C Tercera <i>configuración</i> Creatividad del nuevo orden
a. Acontecimiento originario b. Estabilidad clásica (Estado de derecho) c. Agonía, decadencia, represión (Estado de excepción)	a. La víctima pasiva b. Acción mesiánica: ruptura ( $\alpha$ ) c. Praxis estratégica destructiva (Estado de rebelión)	a. Reino davídico ( $\beta$ ) b. Estabilización (El rey y el profeta)
Momento faraónico Principio conservador  Poder como dominación (negativo)	Momento mosaico Principio anárquico  Poder liberador (creatio ex nihilo, <i>Hiperpotentia</i> )	Momento de Josué Principio de la imaginación creadora  Poder obediencial (positivo)
Vol. II. De la Política de la Liberación	Vol. III. §§ 30-35 de la Política de la Liberación	Vol. III. §§ 36-44 de la Política de la Liberación

En un *primer momento o configuración* (A. en el *Diagrama* al inicio del texto), que se inicia con el acontecimiento” (a la manera de A. Badiou) originario del orden político vigente, que es un sistema práctico colectivo, que denominamos “totalidad” (en la terminología fenomenológica de E. Levinas, ontológica de G. Lukács o en la Filosofía de la Liberación). Podría aun discernirse en dicha totalidad o configuración tres etapas: la auroral o inicial (a) donde se establecen las instituciones y la legalidad del sistema con una clase “dirigente” (o “bloque histórico en el poder”, diría A. Gramsci), basada en el *consenso* del pueblo ejerciendo un poder hegemónico. Una segunda, “clásica”, tiempo de la estabilidad (b), que puede durar siglos. Una tercera etapa de agonía, de decadencia (c), donde la clase

dirigente se transforma en “dominadora” (según Gramsci) por la *disidencia* del “bloque social de los oprimidos” (expresión gramsciana también). Esta tercera etapa correspondería a la figura del Estado fetichizado, moderno, burgués, liberal, en el paroxismo nacionalista y racista del nazismo, o con anterioridad en el zarismo que enfrentó Lenin en su obra *El Estado y la revolución*. Frecuentemente es la noción de Estado, en esta etapa (c), a la que una cierta izquierda se enfrenta negándolo con razón<sup>1</sup>.

Lenin se sitúa entonces con extrema criticidad en esta primera *configuración*. Debemos además indicar que en el transcurso de pocos meses, desde septiembre a noviembre de 1917 transcurren los tres momentos como de un vertiginoso proceso político.

En su obra *El Estado y la revolución*, que interrumpe en septiembre de 1917, para hacer la revolución, se encuentra en el tiempo de la primera *configuración*, en el Estado vigente zarista (que al inicio de este trabajo clasificamos en el *Diagrama* bajo la designación A.c: tiempo final de un sistema histórico). Lenin cita a Engels, aprobando por supuesto su contenido:

“El Estado se disolverá por sí mismo y desaparecerá. Siendo el Estado una institución meramente transitoria que se utiliza en la lucha [...] para someter por la violencia a los adversarios, es un absurdo hablar de un Estado libre del pueblo [...]. Por eso, nosotros propondríamos emplear siempre, en vez de la palabra *Estado*, la palabra comunidad (Gemeinwesen), una buena y antigua palabra alemana que equivale a la palabra francesa *Commune*”<sup>2</sup>.

Expone Lenin:

“La idea de Marx consiste en que la clase obrera debe destruir, romper, la “maquinaria estatal existente” y no limitarse simplemente a apoderarse de ella. [...]”<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Debo decir que en mi obra *Para una ética de la liberación latinoamericana* (1973) bajo la dictadura militar, la “totalidad” levinasiana me era interpretable a partir de esa dictadura, en la que sufrí un atentado de bomba, la expulsión de la universidad y del país, y debí exilarme. Era un Estado represor, dominador.

<sup>2</sup> *El Estado y la revolución*, cap. III, 2 p. 342 (En V. I. Lenin, *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Nossquí, 1960, vol. 2, p. 342.

<sup>3</sup> *Ibid.*, III, 1; p. 322.

Este sería el momento anarquista en el pensamiento de Lenin, pero el revolucionario ruso no lo propone como un estado definitivo sino transitorio: la disolución del Estado vigente es necesario, aunque la “disolución del Estado” después de haber agotado todas las posibilidades instrumentales del Estado es otra cuestión que no trataremos aquí.

Está claro que Lenin está por la disolución del Estado burgués y capitalista vigente, pero como manera táctica, o estratégica a mediano y largo plazo. Coincidimos con Lenin y disentimos con los anarquistas a la manera de Max Stirner o M. Bakunin.

En un *segundo* momento o *configuración*, y dada la situación del Estado moderno burgués dominador surgió la necesidad de descubrir un nuevo horizonte político donde pudiera superarse ese estado *dominador*, que se presentaba como la positividad de lo *vigente*<sup>4</sup>, se descubrió gracias a J. P. Sartre en su *Crítica de la razón dialéctica*, una dimensión de *salida* (*liberación*) de la dominación del Estado represor, y se bosquejó el concepto de una segunda totalidad, ahora futura de liberación, otra que el orden vigente fetichizado<sup>5</sup>. Y es así que en *20 tesis de política* (2006) expongo las primeras diez tesis acerca de la política para entender este orden positivo vigente<sup>6</sup> (primera configuración); y en las tesis 11 a 20 describo las condiciones de la construcción del nuevo orden político (que ahora denominaría la segunda y tercera *configuraciones*). Sin embargo, la cuestión se había complicado desde hacía tiempo, porque para construir un nuevo sistema hay que *de-construir* (o simplemente *destruir*) el antiguo orden vigente. Este momento propiamente *negativo* surge ya inicialmente en la *Ética de la Liberación* (1998)<sup>7</sup>, pero explícitamente en obras recientes<sup>8</sup>. Aquí, como “momento anárquico” (del que habla Levinas, o movimiento escéptico) el liberador se enfrenta al Estado en su estado fetichista, burocrático, dominador, y hasta represor, y pareciera coincidir con la descripción de la extrema izquierda anarquista. Es el momento de Miguel Hidalgo y Costilla

---

<sup>4</sup> La totalidad vigente es la *positividad* dada, en terminología por ejemplo de M. Horkheimer. Pero ahora se trata de negarla (en lo que consiste lo *crítico*, momento negativo entonces).

<sup>5</sup> Este “descubrimiento” se expone en el volumen 2 de la citada obra (cap. 4 en adelante).

<sup>6</sup> Más extensamente analizado en el vol. 2 de *Política de la Liberación* (2009).

<sup>7</sup> Toda la segunda parte, los caps. 4 al 6.

<sup>8</sup> En *14 tesis de ética* (Trotta, Madrid, 2016), las tesis 9 a 11 se ocupa de este segundo momento negativo, transformador o revolucionario; y las tesis 12 a 14 de tercer momento creador y positivo del nuevo sistema. En la obra de Lenin, por ejemplo, esta *configuración* negativa se enuncia con la expresión: hay que “destruir, romper, la maquinaria estatal existente” (Lenin, *El estado y la revolución*, III, 1; *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, 1960, vol. 2, p. 322).

en México, de Lenin antes del 25 de octubre de 1917 ante el zarismo, del Che Guevara en América Latina, del FZLN en México desde 1994, de los movimientos sociales y comunitarios que desconfían profundamente del Estado y claman por su disolución. Es la posición de la mejor izquierda latinoamericana hasta el 1999 (por dar una fecha que indica el último momento de ruptura en nuestra historia política). Y hasta aquí la política honesta, justa, ética tendría como sujeto a los héroes. Es el momento mesiánico materialista de W. Benjamin, y la crítica de Pablo contra la ley (la *lex romana* y la *torah* del judaísmo anti-mesiánico). Es el “tiempo del peligro”, el *kairós* (el “tiempo-ahora”, el *Jetzt-Zeit*); es en el siglo XX la revolución del 25 de octubre con Lenin a la cabeza del proceso (sea cual fuere después su culminación en el 1989) ¡Pero la política recién comienza, hay mucho más! Hay además una primera etapa, la *crítica* de la dominación (a), y después se pasa a la praxis misma de la deconstrucción del orden imperante (b); praxis que puede ser pacífica o usando los medios proporcionados estratégicos para lograr la consecución del proceso (que no es violento sino del uso de la fuerza o coacción en defensa del pueblo oprimido)<sup>9</sup>.

Podemos observar claramente esta segunda *configuración* en el Lenin revolucionario. El 25 de octubre estalla la revolución en Petrogrado, y poco después en Moscú. La situación cambia completamente y nos encontramos en la segunda *constelación*. Hay que dismantelar el Estado zarista burgués, e inicialmente capitalista, y Lenin se compromete en la tarea negativa, deconstructiva, destructiva diferente a la negatividad de la crítica política anterior. De la negatividad teórico organizativa (en *A.c.* del *Diagrama*, se pasa a *B.b*). Es ahora la praxis negativa (en tanto deconstructiva del Estado anterior) que Walter Benjamin denomina el “Tiempo-ahora” (*Jetzt-Zeit* que se inspira, como lo hemos explicado en otras obras más extensamente, en Pablo de Tarso como filósofo político: el *hò nún kairós* en griego). Para Lenin es claro que el sujeto político que niega al antiguo Estado y se hace cargo del ejercicio sin todavía Estado es el *pueblo*:

---

<sup>9</sup> Hemos insistido desde la década del 60 del siglo XX que la violencia niega los derechos justos del Otro/a. El uso de medios apropiados (hasta las armas por parte de Hidalgo o Washington) en defensa del inocente agredido no es violencia sino el uso legítimo de la fuerza.

“[Antes] faltaba el empuje revolucionario de todo el pueblo”<sup>10</sup>. “Nuestro triunfo es seguro, pues el *pueblo* está ya al borde de la desesperación y nosotros señalamos al *pueblo* entero la verdadera salida”<sup>11</sup>.

No ha transcurrido ni un mes de interrumpida la obra *El Estado y la revolución*, y todo ha cambiado. Desde la crítica al Estado, la organización clandestina contra el Estado vigente, se ha pasado a su disolución, a su desmantelamiento. El caos es origen de un nuevo orden (aunque solo puede ser, en otros casos, el mayor caos). Lenin estaba personalmente comprometido que de la ruptura total revolucionaria surgiera un nuevo orden, pero no estaba garantizado de antemano.

Se ve entonces las acciones veloces, las decisiones inmediatas, los aciertos en no dejar ejercer el poder a los que intentaban solamente transformar el Estado y no negarlo. La negatividad mesiánica estaba presente en el “tiempo del peligro” (el *Jetzt-Zeit* supremo).

Pero muy pronto se deben tomar nuevas decisiones y la diacronía de la política sigue sus pasos.

En un *tercer* momento o *configuración*<sup>12</sup>, debe pensarse el momento más complejo de la política, que le tocó a Lenin cuando debió pasar a la pronta organización de las nuevas instituciones desde el 26 de octubre, y que desde la consigna cuasi-anarquista provisoria de “¡Todo el poder a los soviets!”, se deberá después transitar a la organización del nuevo Estado, hasta llegar a la NEP (la Nueva Política Económica) del 1921, con la que surgió inesperadamente, y lo nunca pensado antes ni por Marx: el socialismo *real*.

Ese pasaje de una constelación política se cumple en algunos casos en el transcurso de pocas semanas en la acción de Lenin, ya que él tiene conciencia que “es indudable que las postrimerías de septiembre (de 1917) nos han aportado un grandioso viraje en la historia de la revolución rusa y, a juzgar por todas las apariencias, de la revolución mundial”<sup>13</sup>. Es decir, en el transcurso de algo más de dos meses pasaremos de la primera, a la segunda y a la tercera *configuración* política sobre las que venimos meditando, y que todavía en nuestros días se

---

<sup>10</sup> “El marxismo y la insurrección. Carta al Comité Central” (13 septiembre 1917), en *Op.cit.*, p 394.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p 395.

<sup>12</sup> En el tomo III de la *Política de la Liberación* que venimos escribiendo, se tratarán determinadamente entre los §§ 30 en adelante el segundo momento, negativo (B), y desde los §§ 36-41 el tercer momento (C).

<sup>13</sup> “La crisis ha madurado”, en *Op. cit.*, p. 399.

discute su sentido entre leninista, trotskistas y anarquistas (cuestión que no abordaremos en este corto trabajo).

En efecto, Lenin se hace cargo de la responsabilidad que la revolución ha creado para el pueblo y los militantes bolcheviques:

Nosotros creemos que la conciencia de las masas es la que determina la fortaleza del Estado. Este es fuerte cuando las masas lo saben todo, porque pueden juzgarlo todo y lo hacen todo conscientemente<sup>14</sup>. Esta resolución define como traición a la causa del proletariado todo intento de imponer a nuestro partido la renuncia al Poder<sup>15</sup>. Recordad que vosotros mismos gobernáis *ahora* el país. Nadie os ayudará si vosotros mismos no os unís y no tomáis en vuestras manos todos los asuntos del Estado. Vuestros soviets son, a partir de hoy, órganos del poder del Estado<sup>16</sup>.

No ha habido una sola revolución en la que las masas trabajadoras no empezaran a dar pasos por ese camino para crear el nuevo Poder del Estado”<sup>17</sup>.

Y aún más claramente se expresa así:

Los anarquistas no reconocen el poder (del Estado) en tanto que los socialistas [...] son partidario del poder [...] Todo poder del Estado es coerción más hasta ahora ocurría que el poder era el poder de la minoría [...] Nosotros, en cambio, somos partidarios de un poder que sea el poder firme de la mayoría<sup>18</sup>. Nuestra tarea consiste [...] en hacer una definición del tipo soviético de Estado [...] Por eso, me parece que la definición del *nuevo tipo de Estado* debe ocupar un lugar destacado en nuestro programa<sup>19</sup>.

---

<sup>14</sup> “Discurso de resumen de la discusión en torno al informe sobre la paz. 26 de octubre (1917)”, en *Op. cit.*, p. 490.

<sup>15</sup> “Ultimátum de la mayoría del Comité Central”, en *Op. cit.*, p. 505.

<sup>16</sup> “A la población” (19 de noviembre 1917); en *Op.cit.*, p. 510.

<sup>17</sup> “III Congreso de los soviets de diputados obreros, soldados y campesinos. 18 enero 1917”, en *Op.cit.*, p. 573..

<sup>18</sup> “Discurso de resumen sobre la cuestión agraria. 18 de noviembre” (de 1917), en *Op.cit.*, p. 519

<sup>19</sup> “Informes sobre la revisión del programa. 8 de marzo 1918”, en *Op.cit.*, pp. 639-640. Lenin habla poco después nuevamente de la necesidad de crear “un nuevo tipo de Estado (p.641).

El tema está claro. Para Lenin el *nuevo* Estado es necesario para la construcción de la *nueva* sociedad<sup>20</sup>. Y es esto lo que en este corto trabajo deseamos hacer notar, ya que se descubren lo que hemos llamado las tres *constelaciones* diacrónicas de la política, en un tema muy preciso, el diverso sentido del Estado en cada una de ellas. Pero esto nos permite sacar otras conclusiones.

Deseamos detenernos un momento en esta tercera configuración, algo más allá de la reflexión sobre Lenin, ya que se trata de una cuestión central en toda política, ya que es el momento propiamente político y de mayor complejidad, y donde ahora se muestra la política como un momento positivo, creativo, de construcción de la historia. No ya la positividad del sistema dominador vigente (momento A. del *Diagrama* inicial), sino ahora la *positividad* que sigue a la negatividad de la revolución como ruptura y deconstrucción.

En América Latina hay una cierta posición anarquizante que critica a los políticos o movimientos populares como no revolucionarios (situándose definitivamente en la *configuración* segunda). Gracias a muchas experiencias políticas latinoamericanas (cubana, sandinista, farabundista, zapatista), y posteriormente el proceso bolivariano de Hugo Chávez, o Evo Morales.

La configuración segunda es aquella en donde se critica el orden vigente y hasta hay que jugarse la vida para oponerse al Estado dominador; es un acto heroico, pero posteriormente del ejercicio delegado del “poder obediencial” (como la define Evo Morales donde “los que mandan mandan obedeciendo”, propuesta zapatista) se entra a un proceso estratégico real en donde se establece la diferencia entre la utopía que mueve la praxis en el momento revolucionario (B.), que es un componente de la segunda *configuración* de la política, como momento negativo de ruptura, con una realidad empírica (C.), que ofrece resistencia al cambio, que es infinitamente compleja, y que exige no solo la claridad y el arrojo mesiánico, sino la razón práctica ético-estratégica e imaginativa del político que debe crear (es un momento o *configuración* positiva, transformativa) (C.), para construir palmo a palmo *un nuevo orden más justo* que el que se ha negado por la revolución, deconstruido, dejado atrás.

---

<sup>20</sup> Para Lenin era parte de la discusión, ya que era necesario el Estado en una larga transición a una sociedad sin clases, lo cual nos llevaría a otra discusión.

Es en este *tercer* momento o configuración (C) que las puras definiciones negativas (hasta las de la necropolítica tan innovadora de Achille Mbembe) ya no son suficientes. Si el poder político es *dominación* (A) (como lo define Max Weber, y cierta izquierda), y si toda institución es igualmente *dominadora* (como deja entrever la biopolítica foucaultiana), ¿quién y cómo podrá crear el orden nuevo (C) (sin embargo nunca *perfecto* evidentemente porque somos humanos; este juicio es un juicio apodíctico de la razón y del llamado principio de imposibilidad en la definición de F. Hinkelammert). Paradójicamente el extremadamente crítico pasa al derrotismo, al escepticismo de toda praxis posible, y al derrumbe de toda esperanza. La *crítica* necesariamente *negativa* contra el Estado como dominación en la *configuración* (A) evoluciona ahora en el proceso de crear un nuevo Estado (C) como *praxis* constructiva *positiva*. Lenin habla en ese nuevo momento exactamente de la necesidad de crear “un nuevo Estado”, el del pueblo ruso y no ya el de la burguesía zarista.

Se muestra así perfectamente el cambio de una crítica *negativa* y destructiva ante el Estado opresor (B.), y la tercera configuración que es el momento *positivo* de creación del *nuevo* Estado (C.). Queríamos resaltar en este corto artículo la diferente definición del Estado según se considere el proceso diacrónico, y cómo en el Estado igualmente cambian todas las definiciones políticas en cada una de estas *configuraciones*.

En la problemática política de E. Levinas o Walter Benjamin interesa a estos autores sobre todo la segunda *conjuración*, la de la ruptura ante el sistema dominador vigente. Se trata de la problemática de la distinción del momento *mesiánico* y *profético*, y deseamos avanzar algunas reflexiones en el siguiente sentido. El *mesianismo* ( $\alpha$ ) es inaugural, fundacional, originante. Se sitúa en la segunda *configuración* (B.b); es decir, es el momento *crítico negativo* enfrentándose y superando al orden dominador vigente. El espíritu mesiánico se conserva en el “reino davídico”<sup>21</sup> (C.a.) o posteriormente, sobre todo cuando se produce en la agonía del sistema vigente (A.c.), en la dialéctica anotada por P. Ricoeur entre “el profeta y el rey”. El “rey” es el proceso de institucionalización fetichista del Estado o cuando se cometen los errores de la dominación y de las injusticias: metafóricamente los “pecados de David”, que de *meshíakh* se transforma en *rey*: de (B.b.) en (C.b); o mejor habría que pensar

---

<sup>21</sup> Es la denominación que le da E. Levinas a esta etapa ambigua en que el revolucionario (David) se torna rey (es decir, hoy autoridad obediencial del Estado).

en un nuevo orden vigente dominador futuro (A'.c') (repetición en espiral cualitativamente evolutiva de lo nuevo, y no “eterno retorno de lo mismo” como en Nietzsche). El profetismo ( $\beta$ ), en cambio, es la *permanencia* del espíritu mesiánico o *crítico* (B.b:  $\alpha$ ) en el transcurso del tiempo de la política positiva y creativa del orden nuevo (C.a y b), en la tercera configuración. Es Lenin ejerciendo el poder después de la Revolución de Octubre. De esta manera se asegura la permanencia crítica en el proceso creador innovador de la política como ejercicio mesiánico (ahora profético) del poder obediencial como servicio, como “servidor” que ha subjetivado el “espíritu mesiánico” y por ello está atento a la crítica profética (que se interioriza como *super-yo* crítico del político y le impide caer en la corrupción). Ciertamente Lenin no fue Stalin (que sería un momento A'.c').

Por ello, para poder tener una definición *positiva constructiva* de la política debemos contar con la tercera *configuración* y solo en esa etapa se alcanza el *momento* creativo, cuyo fundamento también positivo es el de un *poder político* cuya finalidad sea *afirmar la vida* de la comunidad, de toda vida. La comunidad popular es la única sede de la soberanía en la que el representante debe ejercer un poder delegado *obediencial* a través de las nuevas instituciones que haya que crear más allá de la modernidad, del capitalismo, del liberalismo, de la necropolítica<sup>22</sup>.

Si no contamos con la *configuración* de un poder político *afirmativo*, digno, virtuoso, entonces ¿qué militante honesto jugará su vida si la política no es un *noble oficio*? Solo los dominadores, los corruptos, los ladrones ejercerán el poder dominador del Estado por naturaleza represor. Sería una teoría derrotista. Cuando M. Weber define el poder político como “dominación legítima ante obedientes”, rechaza toda posible coherencia entre ética y política; la transforma en un maquiavelismo vulgar. El afirmar el poder político y la posibilidad de un Estado *al servicio de la vida* no es una consigna de un idealismo moralizante, sino lo contrario. Es justamente una concepción ética, normativa, crítica y realista de la política que conoce sus *configuraciones* evolutivas en el tiempo, distintas *diacrónicamente*, y por ello no sueña con un proyecto empíricamente *imposible*, como el de M. Stirner que fetichiza la individualidad (*Einzelheit*) desde una concepción singularista,

---

<sup>22</sup> Véase mi obra *20 tesis de política*.

moderna y moralista de la libertad contraria a la universalidad (*Allgemanheit*) eurocéntrica dominadora de Hegel. No es una descripción de los *posibles* dentro de los límites del sistema vigente (A) (del *primer* momento o configuración de la política dominadora), sino que se propone que “otro mundo es posible” más allá del vigente. Es decir, *otro* Estado más justo futuro es igualmente posible.

Lo *imposible* es aquello que *supera* el horizonte del sistema vigente, y lo transforma en *otra práctica*. Es el pasaje de (A) a (C). En cambio, hay muchos que opinan que estas distinciones tienen un fondo filosófico kantiano, en la comprensión de la noción de “postulado”. Debo claramente observar que ha sido la categoría hinkelammertiana de “concepto trascendental”, y a partir del enunciado epistemológico del “principio de imposibilidad”<sup>23</sup>, desde las limitaciones cognitivas de la *conditio humana* indicada por el mismo autor. Se puede recurrir al concepto de postulado del “viejo Kant”, pero teniendo siempre en cuenta la modificación semántica que Marx produjo en el significado de *postulado*. El “Reino de la Libertad” que está “más allá de todo modo de producción posible” (por lo tanto empírica), o aquella exclamación del volumen I de *El capital* en la cuestión de fetichismo: “Imaginémonos una vez más una comunidad de hombres libres...”, nos están hablando del tema. Es Kant leído desde un Hegel invertido por Marx. He tratado la cuestión largamente en mis obras. Mostrar cómo es un error confundir mi posición con las de Foucault, Lyotard o Abensour alargaría el diálogo. La cuestión es más concreta y urgente en América Latina. Un cierto grupo, por ejemplo el que se enfrenta a Evo Morales y lo critica porque no “disuelve el Estado” *ahora y aquí*, supone que se habría convertido en un reformista extractivista progresista. ¿Puede un político crítico, de izquierda “disolver el Estado” hoy en Bolivia? ¿Sería sensato, prudente, responsable ante un pueblo necesitado, empobrecido y oprimido? ¿Cómo podría gobernarse al pueblo después de esa disolución?<sup>24</sup> En una conversación con Hugo Chávez coincidíamos que en el presente, en la larga etapa de transición a una sociedad trans-capitalista y trans-liberal (C) era necesario una filosofía política no fundamentalista de izquierda ni de derecha anarquista como la del “Estado

---

<sup>23</sup> El mismo Lenin, refiriéndose a “la etapa superior del comunismo”, en su cumplimiento perfecto, indica que “nadie ha prometido implantar y ni siquiera ha pensado en ello, pues, en general, es *imposible* implantarla” (*El estado y la revolución*, 4; ed. cit., p. 370)

<sup>24</sup> Lenin lo tenía muy claro: había que disolver el Estado *zarista* (A), pero de inmediato (después del proceso revolucionario [B]) comenzar a construir “otro tipo nuevo de Estado” (C), ahora popular, proletario.

mínimo” (a lo R. Nozick) meramente anti-estatista, pero sabiendo que esa transición exigirá tiempo, procesos intermedios de formación de nuevos cuadros, de nueva teoría, de nuevas organizaciones, de nuevas instituciones, de nuevo Estado. Que ciertamente deben surgir de abajo hacia arriba, pero igualmente ayudados por un proceso de consolidación de espacios políticos que lo hagan posible. La *institución* es ambigua pero no intrínsecamente dominante en el proceso diacrónico que hemos bosquejado, donde adquiere diferentes significados en distintos momentos (en A, B o C). La izquierda debe seguir comprometiéndose en la organización de los movimientos de base (la “otra campaña” zapatista), pero hoy en América Latina le toca *también* la responsabilidad del ejercicio delegado del poder en el Estado *nuevo* que hay que ir creando sobre la marcha. Toda teoría viene después, no es un *a priori*. Un ideal teórico no debe reemplazar lo real *posible* (*posible* que está más allá de lo *posible* para un conservador<sup>25</sup>, como para K. Popper en *La sociedad abierta y sus enemigos*, que en realidad es una sociedad *cerrada* y sus *enemigos* son el pueblo sufriente y los que luchan en su liberación). Para aquellos que consideran que el “ciclo progresista” latinoamericano ha terminado en 2017 debo responder que el sufrimiento de los oprimidos impide su final, su término, y nuevamente brota la vida a través de la violencia dominante que intenta destruir los cambios creativos que se han producido por una izquierda todavía en estado de crecimiento en el ejercicio delegado del poder en América Latina.

---

<sup>25</sup> Si insisto en las tres *posibilidades* es porque siendo *tres* y no *una* posibilidad hay que habituarse a saberlas distinguir. Este tema fue tratado por F. Hinkelammert en *Crítica de la razón utópica*, DEI, San José (C. Rica), 1984, en donde critica a los anarquistas, a los conservadores (como P. Berger), los neoliberales de la “competencia perfecta” (von Hayek y K. Popper) y a los ortodoxos soviéticos (con su planificación perfecta). El *principio de imposibilidad* es el primer principio de la mecánica (“No hay perpetuo móvil”; es decir, no hay movimiento perfecto, eterno, sin inercia que lo vaya deteniendo) y es el horizonte epistemológico de la ciencia moderna, la línea asintótica que nunca alcanza su perfección. De aquí deducimos en la *Ética* (1998) el principio práctico de factibilidad normativo político (o económico, de género, pedagógico, etc.) que no debe confundirse con la mera posibilidad (medio-fin: formal) de la razón instrumental criticada por Horkheimer o Adorno.